

# Lenguaje incluyente no discriminatorio:

Este también es un derecho humano, que parte del principio de la no discriminación:



Persona con discapacidad



Discapacitado, especial, inválidos, deficientes, etc.



Persona con discapacidad visual



Cieguita, invidente.

Persona con discapacidad psicosocial



Transtornado, demente, loco, etc.

Persona con discapacidad física



Inválido, lisiado, impedido, paralítico, etc.

Persona con discapacidad auditiva



Sordomudo, sordito, etc.

Persona con discapacidad intelectual



Retrasado mental, inútil, mongolito, etc.

Persona con trastorno del espectro autista



Autista, niña o niño con autismo, etc.

## Contáctanos



**Othón P. Blanco**

Av. Maxuxac s/n. Col. Nuevo Progreso

Teléfono 983 83 27090 Ext. 1101

**Felipe Carrillo Puerto**

C. 68 s/n entre 63 y 61. Col. Centro

Teléfono: 983 83 41244

**José María Morelos**

C. Cobá s/n entre Chilam Balam y Jacinto Pat

Col. Centro.

Teléfono: 997 97 80311

**Tulum**

C. Polar Poniente s/n esq. Acuario Norte,

Manzana 4, Lote 2. Col. Centro

Teléfono: 984 80 25548

**Solidaridad**

Av. 28 de Julio, Mz. 9, Lote 31, SM 70.

Residencial La Toscana

Teléfono: 984 80 300 02

**Cozumel**

C. 2 Norte No. 299, Local C entre 10 y 15

Avenida. Col. Centro.

Teléfono: 987 87 2 41 52

**Puerto Morelos**

Av. Timón sm 17 mz 48 Lt. 13

**Benito Juárez**

Av. Cobá esq. Ha-Canul, SM 26, M17

Teléfono: 99 88 98 22 90

**Lázaro Cárdenas**

Calle Lázaro Cárdenas s/n entre Adolfo

López Mateos y Benito Juárez.



Derechos humanos y discapacidad



El reconocimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad han pasado por un recorrido histórico, hasta considerar que la discapacidad no es un atributo de la persona, sino de su entorno. Te platicamos un poco:

Los derechos humanos son las atribuciones que tenemos como personas para desarrollarnos en cualquier espacio social, privilegiando la dignidad.



Todas las personas tienen derechos humanos, sin importar origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra.



# Derechos humanos y discapacidad

La discapacidad ha acompañado a las personas desde el comienzo de la historia y el trato ha variado, desde el exterminio, ha asociarlas con maldiciones, a verlas como enfermas, hasta llegar a una visión de derechos humanos en las que son sujetos de derechos.



Los derechos humanos de las personas con discapacidad se encuentran en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el que México firmó y ratificó este tratado internacional, y así promover, proteger y supervisar el cumplimiento de este documento.



De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las personas con discapacidad son aquellas con deficiencias físicas, mentales intelectuales o sensoriales, que al interactuar con las barreras (ambientales y sociales) impiden su participación en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

